



MENDOZA, 07 MAY 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 10196/16 presentada por la alumna Inti Marina SALLÉS de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización, tutoría y dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA, que dirigirá la misma y del Lic. Juan Pablo LATORRE quien tendrá a su cargo la tutoría.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto la dirección como la tutoría de su Práctica Profesional.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Inti Marina SALLÉS (Registro N° 22.230) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Práctica Profesional** que estará a cargo de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA y la tutoría del Lic. Juan Pablo LATORRE.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO